



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN

Modelo OBU-08

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

LIPAR Expte...../ 201....

***Solicitud de parcelación rústica (segregación)**

SOLICITANTE O REPRESENTANTE ¹ (Constructor, arquitecto, etc)	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Actuando en calidad de: (marcar con X)	<input type="checkbox"/> Promotor	<input type="checkbox"/> Representante (rellenar 3ª casilla) ¹	

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	
	Teléfonos - Email			

¹ DATOS DEL REPRESENTADO (a rellenar SÓLO en caso de ser REPRESENTANTE) ¹	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			

Finca objeto de parcelación	Polígono y parcela			
	Objeto de la segregación			
	Destino de las parcelas resultantes			
	Total superficie finca original (m ²)			
	Superficie fincas resultantes (m ²)			

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos aquí facilitados podrán ser objeto de tratamiento y serán almacenados en un fichero responsabilidad de este Ayuntamiento denominado "LICENCIAS", con la finalidad de gestionar su licencia y realizar el control y gestión de las operaciones derivadas de la misma. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito ante el Ayuntamiento de Molina de Aragón (Registro General) a la siguiente dirección: Plaza España nº 1 C.P. 19300 Molina de Aragón.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

Plaza España, 1 - 19300 Molina de Aragón (Guadalajara) - Tel. 949 830 001

Email: registro@molina-aragon.com

Información general: <http://www.molina-aragon.com>

1. **Se debe acreditar la representación para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación. art.5.3 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.**

* En caso de fincas rústicas de secano, la superficie mínima es de 2,5 Has. Y en caso de regadío 2.500 m2, superficies de unidades mínimas de cultivo según la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha en la zona de Molina de Aragón

FICHA DE CARACTERÍSTICAS PARA SOLICITUD LICENCIA

(a rellenar por el solicitante)

Documentación presentada y observaciones

(La documentación mínima, por duplicado, que deberá contener la solicitud de licencia para una parcelación rústica será la siguiente)

<input type="checkbox"/>	Plano de situación de la finca a escala adecuada
<input type="checkbox"/>	Certificación del Registro de la Propiedad correspondiente de dominio de cargas de la finca, con indicación expresa de la superficie de la misma
<input type="checkbox"/>	Plano de detalle con delimitación de la finca matriz y de las resultantes, así como localización de las edificaciones existentes, si las hubiera, a la escala adecuada, nunca inferior a 1:5000
<input type="checkbox"/>	Copia de la cartografía catastral de todas las parcelas rústicas del interesado incluidas en la segregación
<input type="checkbox"/>	Copia de la relación o certificación catastral de dichas parcelas, indicando expresamente el polígono número catastral de las parcelas; en el caso de tratarse de suelo calificado de regadío deberá justificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos para las unidades mínimas de cultivo en la Comunidad Autónoma
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la titularidad de los terrenos (derecho bastante para la ejecución de la obra)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

Plaza España, 1 - 19300 Molina de Aragón (Guadalajara) - Tel. 949 830 001

Email: registro@molina-aragon.com

Información general: <http://www.molina-aragon.com>